

Ratificación del escrito
“Recuperación de gobernaciones y alcaldías”
de fecha 29 de Abril de 2020

Movimiento Libertadores
15 de Octubre de 2020

En nuestro comunicado de fecha 29 de Abril del año en curso, titulado “Recuperación de gobernaciones y alcaldías”, advertimos que el desgobierno de Nicolás Maduro estaba muy frágil y que como consecuencia de la falta de gasolina y demás servicios, como el agua, gas y servicio eléctrico, y ahora telefonía celular e internet, amén del alto costo de la vida, así como lo errático en el manejo de la pandemia, serían el caldo de cultivo para una explosión social.

En tal sentido, se advirtió que la calle “está explotando por todos lados, sin que el desgobierno tenga capacidad de contener su proliferación y su intensidad crecientes”. Y efectivamente, cinco meses después las protestas no han cesado a pesar de la pandemia, ejemplo de ello, fue la reciente jornada de los maestros en todo el país por justas reivindicaciones salariales, que en el fondo se traducen en **protestas insurreccionales**, esto sin menospreciar las que ocurren día y noche en todo el país.

En dicho comunicado, también se hizo hincapié que la caída de los ingresos del Régimen a través de los carteles de las mafias dedicadas al contrabando de gasolina, drogas, oro, coltán y demás minerales, como consecuencia de las sanciones internacionales y el control e incautaciones por parte de fuerzas multinacionales, empezarán a crear fuertes pugnas internas en la Jefatura Criminal del Régimen, que luchan entre ellas por el botín. Estas pugnas por el poder, crean rupturas, traiciones y también deserciones, las cuales están a la orden del día, y vendrán más por el reciente informe de la ONU sobre las verificaciones de la violación de derechos humanos y el señalamiento directo de sus responsables.

Razón por la cual, se ratifica lo manifestado el 29 de Abril, cuando afirmamos que no se descartaba que por el malestar en los niveles medios y bajos del estamento militar, se planificara entregar al chivo expiatorio para tratar de sobrevivir en lo que viene.

Así pues, podríamos estar próximos a un **Big Bang** que dé origen un nuevo Universo, el nacimiento de una nueva Venezuela, cuyos efectos se extenderían al resto del mundo, primeramente, Nicaragua, y Cuba.

Si bien es cierto que esto nos llena de esperanza por la próxima salir del Régimen, no es menos cierto que el liderazgo de oposición no ha estado a la altura del momento histórico, habida cuenta que dentro

de la oposición existen fuerzas negativas que en vez de llevarnos a un Universo nuevo, nos retrotraerían al mismo estado de perversión, al estado rentista creador de corrupción.

Imperativo es entonces **alzar la voz** nuevamente respecto a la infame pretensión de estos pseudo líderes de oposición de pescar en río revuelto, sacando provecho del legítimo derecho a la protesta de un pueblo cansado de tanto atropello, para arrearlos a una burda “**consulta plebiscitaria**” hecha a la medida del G4 para prorrogar unos diputados que ya no representan a los intereses del soberano, y que su mandato está por vencerse.

Otro sería el escenario, si se hubiera realizado nuestra propuesta definitiva Plebiscito Tipo 16J, para elegir nuevos diputados y una junta de transición como se explica en nuestro documento de rechazo de tal consulta:

<https://www.movimientolibertadores.com/doc/PosicionConsulta.pdf>

Sin embargo, esto no debe amilantar nuestra lucha. Muy por el contrario, debemos arreciar en ella, pues también puede darse el caso, que cansados de tanto atropello y vencidas todas las oportunidades a los políticos de oposición, se instale una Junta del Coraje de facto, por la acción de militares patriotas que apoyarían a un pueblo en rebelión en la calle, como lo manifestamos en nuestro escenario C.

Así que a todo evento, la salida de Maduro y su tinglado criminal, está cerca, y con toda su oposición funcional, la colaboradora y cohabitadora, así como aquella dirigencia que solo pide una intervención extranjera y no termina de alinearse con la demás fuerzas del coraje.

Está cerca entonces, la oportunidad que la sociedad civil en conjunto con los políticos y militares del coraje, tomen el poder y para ello debemos estar preparados.

Tengamos presente que en el contexto de protestas por venir, y en especial el **Big Bang**, se debe evitar el saqueos y el pillaje de instalaciones públicas y privadas, procurando por el contrario, su aseguramiento y rescate, nombrando de manera provisional sus autoridades mediante un proceso constituyente originario, que la ciudadanía recupere sus espacios, empezando por las alcaldías, y las gobernaciones y otros entes del estado.

Cobra en este estado vital importancia visibilizar a los verdaderos hombres y mujeres, de justos y leales propósitos con la Patria, trabajo que hemos adelantado en nuestra lista de deseos para Venezuela, el DREAM TEAM, en cual estamos alimentando día a día con las postulaciones de todos los ciudadanos y sectores para poder fortalecerlo.

Recordemos entonces la preparación para lo que viene:

“ Cabildos Abiertos para elegir nuevas autoridades regionales y locales

Es de prever que para el momento de la caída del sátrapa el pueblo se lanzará a las calles no solo a celebrar, sino también a tomar las alcaldías, gobernaciones, consejos comunales, y muchas empresas e instituciones del estado. Habrá incluso intentos de linchamientos, intentos de pillaje por parte de los salientes, saqueos y escaramuzas de confrontación violenta en muchos lugares. La avalancha prevista será mucho más intensa y generalizada que la que ocurrió en el 2002 cuando cayó Chávez. Incluso cuando cayó Pérez Jiménez.

Para poner orden, minimizar la anarquía destructiva y conseguir la paz, no hay nada mejor que la democracia, el auto-gobierno y el empoderamiento ciudadano con los liderazgos naturales y genuinos de los ciudadanos a todos los niveles, y el apoyo militar, policial y de la resistencia civil entrenada que participará en el proceso de liberación. Para eso debemos prepararnos para:

Convocar a todos los ciudadanos venezolanos por sus respectivas redes de contactos, amigos y organizaciones ciudadanas o políticas, a prepararse para hacer Cabildos Abiertos en las inmediaciones de alcaldías, gobernaciones, concejos comunales y empresas del estado en todo el territorio nacional. Las decisiones de esas asambleas tendrán carácter vinculante de acuerdo al basamento constitucional. Los puntos de agenda propuestos para dichas asambleas son los siguientes:

1. Constituirse Cabildos Abiertos vinculantes permanentes para la gestión ciudadana durante el proceso crisis y de transición. Que incluye no sólo lo político local, sino también la parte de solución de problemas de aguas, basura, electricidad, control de la pandemia, tratamiento de enfermos, provisión de alimentos y medicinas, con redes de producción y comercio, ayuda humanitaria local e internacional. También, para resguardo de la propiedad para evitar saqueos y delincuencia exacerbada por la crisis.

2. Deponer a todos los alcaldes, gobernadores, consejeros y gerentes locales, por ilegítimos y usurpadores (por haber sido electos o designados mediante mandatos de instituciones ilegítimas y fraudulentas como la ANC y el CNE, cuyos actos son nulos), aunque invitarlos a sumarse a las asambleas, asumiendo responsablemente la transición pacífica de mando. Garantizando sus vidas, sus bienes personales, sus sueldos en lo que viene, en un proceso de reorganización sin cacería de brujas. Usando el método pacífico de resolución de conflictos. También, evitando el pillaje de los bienes de las instituciones

implicadas, tanto de parte de los salientes, como de delincuentes que estarán pendientes para aprovecharse del descontrol y la anarquía.

3. Nombrar autoridades interinas, por votación en Cabildo Abierto, con espíritu democrático, inclusivo, aceptando también las candidaturas de los actuales usurpadores. La decisión de si revocarlos o mantenerlos, es de la gente, de los ciudadanos. No de nosotros los promotores de este proceso, pues ese es un derecho ciudadano que nadie lo puede conculcar. Es claro que a la gran mayoría de ellos les va a pasar como a Emparan en 1810, que salió rechazado en el primer Cabildo Abierto de la Venezuela en proceso de independencia. Pero algunos pueden ser reafirmados por el pueblo si su gestión ha sido aceptable para la mayoría de la población. Desde luego que surgirán otros candidatos alternativos, quienes pueden terminar siendo electos si son ser líderes legítimos del lugar, sobre todo si la ciudadanía aprovecha la disponibilidad de los nuevos liderazgos auténticos que han surgido o emergido de su previa exclusión no democrática en nuestro país, tanto por el desgobierno, como por parte de la oposición corrupta.

4. Nombrar un Consejo Ciudadano Electoral a cada nivel, para organizar apenas sea posible, unas elecciones tipo 16J que garanticen el principio integridad electoral para los ciudadanos y los candidatos, desde la convocatoria, pasando por la postulación, la campaña, el acto electoral, el escrutinio y la proclamación. Para reemplazar las autoridades interinas (que pueden participar como candidatos) e instalar autoridades de transición.

5. Nombrar equipos ciudadanos de legítima defensa contra las agresiones de colectivos, agentes cubanos de guerra, FAES, policías, guardias nacionales, guerrilleros, traficantes de drogas, pranes, maleantes de todo tipo, que agreden a los venezolanos actuando como mercenarios de “gobiernos” ilegítimos a todos los niveles territoriales. En esto será crucial el trabajo en equipo con las fuerzas militares, policiales y de la resistencia civil entrenada que participará en el proceso liberador, pero sin ceder la soberanía ciudadana en cada lugar. Sus funciones son las siguientes: legítima defensa propia de los ciudadanos organizados; poner orden; evitar saqueos; resguardar el patrimonio nacional en las instituciones recuperadas; resguardar la vida de todos los ciudadanos, incluyendo las de las autoridades ilegítimas depuestas, y sus seguidores. Impedir, con la máxima resolución, los intentos de linchamientos, y actos de venganza.

6. Nombrar jueces provisionales, de acuerdo a los lineamientos y cuidados del caso precisados por el Movimiento Libertadores: primero que todo designar equipos de expertos que propongan a los mejores candidatos.”

Nuestro deber, como ciudadanos, es liberar a Venezuela, sobre la base del artículo 333 de la Constitución.

Nuestras acciones tienen su basamento constitucional, en particular los artículos 5 y 70.

Las realizaremos con toda determinación y responsabilidad, en defensa del pueblo venezolano y sus derechos, y de acuerdo a sus deberes éticos y legales.

La primavera venezolana está muy cerca

Activémonos para materializarla, y asegurar su permanencia para siempre

Todos somos libertadores